

# SESIONES ORDINARIAS

## 2002

# ORDEN DEL DIA N° 409

### COMISION DEL MERCOSUR

**Impreso el día 21 de junio de 2002**

Término del artículo 113: 2 de julio de 2002

**SUMARIO:** **Primera** Misión Comercial Conjunta de los países integrantes del Mercosur a la República de Sudáfrica, a realizarse del 24 al 28 de junio de 2002. Declaración de interés parlamentario. **Raimundi.** (1.788-D.-2002.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi, por el que se declara de interés parlamentario la Primera Misión Comercial Conjunta de los países integrantes del Mercosur a la República de Sudáfrica, a realizarse del 24 al 28 de junio de 2002; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2002.

*Leopoldo R. G. Moreau. – Carlos R. Brown. – Celia A. Isla de Saraceni. – Raúl J. Solmoirago. – María del Carmen Alarcón. – Noel E. Breard. – Hugo R. Cettour. – Teresa B. Foglia. – Rodolfo A. Frigeri. – Edgardo R. M. Grosso. – Francisco V. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Alberto J. Piccinini. – Osvaldo H. Rial. – Marcelo J. A. Subrin. – Ricardo H. Vázquez. – Domingo Vitale.*

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés parlamentario la Primera Misión Comercial Conjunta de los países integrantes del Mercosur

a la República de Sudáfrica, a realizarse entre el 24 y 28 de junio de 2002.

*Carlos A. Raimundi.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión del Mercosur ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi, por el que se declara de interés parlamentario la I Misión Comercial Conjunta de los países integrantes del Mercosur a la República de Sudáfrica, a realizarse del 24 al 28 de junio de 2002, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*Leopoldo R. G. Moreau.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los gobiernos del Mercosur quieren dar un paso más en el camino hacia la integración definitiva con la realización de la primera misión comercial conjunta cuyo destino es, en esta oportunidad, Sudáfrica, que se concretará del 24 al 28 de junio.

Sudáfrica representa un mercado con enorme potencial para los exportadores argentinos y del Mercosur. Con el inicio de la vida democrática, en 1994, el país tuvo acceso a instituciones financieras internacionales y se reanudaron las inversiones externas. A partir de ese año comenzaron a registrarse una tasa de crecimiento económico del orden del 3,1 por ciento anual y un incremento del ingreso per cápita del 0,5 por ciento. El país, de más de 43 millones de consumidores, cuenta con una

sofisticada infraestructura física, financiera y de comunicaciones y abundantes recursos naturales.

Según datos de Cancillería, los sectores con mayor potencial para negocios son el de alimentos (carne aviar, porotos, aceites comestibles, quesos, vinos finos y comunes, alimento balanceado), maquinaria para el procesamiento de alimentos, tabaco; medicamentos que contengan vitaminas, antibióticos, hormonas; instrumental odontológico, calzados con suela de caucho, plástico o cuero; construcción (baldosas, piezas de cerámica, grifería, pinturas y revestimien-

to), autopartes (motores de cilindrada superior a 1.000 cm<sup>3</sup>, bombas de carburante, aceites o refrigerantes, neumáticos), maquinaria agrícola y para trabajar maderas, autotransporte, instrumentos y aparatos para medida y control (caudal, nivel, presión) e instrumentos y aparatos para regulación de control automático, entre muchos otros.

Por todo ello, es que pongo este proyecto a disposición de mis pares solicitando su apoyo.

*Carlos A. Raimundi.*